

## Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 140/19, caratulado: MODIFICACION ACTA DE EXAMEN, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

## CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Examen Tomo Nro. 224, Folio Nro. 018, de fecha 19/02/18, de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, figura el alumno Sebastián Adriel PISATI, con calificación SEIS (6), se transcribió una nota por error.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que el mencionado alumno estuvo ausente.

Que es necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de las Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Acta de Examen Tomo Nro. 224, Folio Nro. 018, correspondiente a la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II de fecha 19/02/18, de la carrera Ingeniería Civil, donde dice Sebastián Adriel PISATI, L.U. Nº 23871, DNI Nº 41.056.465, con calificación SEIS (6), debe leerse Ausente.

ARTÍCULO 2º. - Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 664

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy Opear GRETHER

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria